EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP

CERTIFICA

Que, previa verificación de la documentación aportada por JORGE ALBERTO VELÁSQUEZ PÉREZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 71.594.083 de Medellin, de acuerdo con el análisis realizado por el área solicitante de la contratación en los estudios previos, queda demostrada su idoneidad y experiencia para prestar los servicios profesionales que corresponden al siguiente objeto:

"Prestar los servicios profesionales para realizar los cálculos actuariales que requieran las áreas misionales de la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, UGPP, de acuerdo con sus funciones y la normatividad legal vigente.".

Se expide la presente en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de enero de 2024.

CRISTIAN TORO RIOS
Subdirector Administrativo

Proyectó: Juan Esteban Osorio González - Contratista.